

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1902

Nº 716

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.º

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.º

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.º», representados por su acreditado de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los Estómagos.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

EL CASINO

Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.
Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersion.

Hospedaje completo por día, c. 3-00.

E. Mc. Adam R.

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

Costa Rica

—:—

(DE MI CARTERA DE VIAJE)

—:—

Así como en la sociedad cuando se vé un joven trabajador, inteligente y juicioso abrirse paso á través de dificultades y luchas, hasta coronar la cima de un bienestar que le permita vivir libre é independiente, sin necesidad de nadie, y que pueda decir á los demás, llena su mirada de ese orgullo que produce la satisfacción del propio esfuerzo: *aquí me veis, he vencido*; así como entonces, amigos y enemigos, rendidos por el mudó argumento de los hechos, se descubren ante él y le abren paso, y les arranca, á uno un aplauso, á otro una sonrisa y aquél un apretón de manos: así, pequeña Costa Rica, al visitarte por tercera vez, al contemplar tus tierras fértiles y hermosas, desde la cubierta del *steamer*, yo te saludo, y al par que á tí al fecundo esfuerzo de tus hijos. Saludo en tí á un pedazo de la raza latino americana que habita en tu suelo, y que es argumento viviente de todas obras del presente, como en esperanzas para el porvenir.

Arrojado de mi patria por la tempestad política que ha convertido en escombros lo que antes era bello; con heridas en el cuerpo y en el alma, me enorgullecó, al verte, de ser hijo de una tierra que te llama hermana.

Cuando por vez primera arribé á tus playas, proscrito y sediento de libertad, estaba mi patria en el delirio trágico de su guerra civil: humeaban las cabañas de oscuros campesinos, resonaban las descargas de feroces metrallas y el suelo se bebía la sangre y las lágrimas de mártires políticos. Colombia estaba loca, Fiebre de estérmino nos poseía á sus hijos y, como Nerón, no nos avergonzábamos de llamarnos matricidas. — Llegué entonces á tí, como el soldado en busca de descanso un momento á la orilla del arroyo para continuar después, fusil al brazo, su matanza. Y tú, con tus campos donde reinaba la silenciosa calma del trabajo, con tus praderas vírgenes de sangre humana, me produjiste algo así como el soplo primaveral que describe el poeta y que acaricia al nauta peregrino en las regiones polares.

Hoy vuelvo de nuevo á tu regazo, y libre ya de los furios de la lucha, al contemplarte, te admiro y pienso, reposada la mente, en tu pasado, tu presente y tu porvenir. Repaso en mi memoria tu historia política, económica y social: busco las causas de tu desarrollo lento, pero firme; veo en

lontananza el porvenir que te espera, siempre plácido y risueño, y me pregunto como Humbolt al atravesar las selvas ecuatoriales: ¿quién ha obrado tal prodigio? Y así como á aquel sabio le respondió el sacerdote que detrás de él iba: Dios, así mi pensamiento me responde: El Trabajo. Y en verdad, el Trabajo también es un Dios que hace el Progreso.

Tolstoy, el gran simpatizador de nuestra raza, talvez te exceptuaría de la fatal profecía que lanza contra nuestras repúblicas si te hubiera visitado; porque en verdad, pueblo que ama el trabajo y la libertad y que en feliz consorcio los aúne, sin luchas, sin guerras, jamás se vió que tuviera vida efímera como el notable tondé cree tendrá la raza de Centro y Sud América.

Bien es cierto que en tus montañas no resuena nunca la bélica trompa anunciadora de futuros laureos, pero se escucha en cambio el pito de la locomotora, el rechinar del pesado arado y en tus bosques el eco magestuoso del hacha del guerrero de la civilización. — Largos años de paz y trabajo te han conducido á esa meta donde empieza el engrandecimiento de un pueblo: la solidaridad de las instituciones políticas. Lento pero firme fué tu paso. Como en las épocas luctuosas de otros países de América en que surgieron, cosas, García Morenos Carreras y Francias, tú también tuviste sombras de tiranuelos; pero más feliz que algunas de tus hermanas, la semilla tiranocida en tu suelo no germina, y se te puede augurar un porvenir risueño al amparo del trabajo que ha sido siempre tu sostén.

Pequeña Costa Rica, yo te saludo.

MOISÉS DE LA ROSA

(A bordo del vapor *Colón*, rada de Puntarenas, Dic. 11 de 1902.

CAMPO NEUTRAL

Ciruelitas y sus defensores en el Congreso

IV

Vamos á terminar con éste la segunda serie de nuestros artículos, ya que hemos dejado, de modo tangible, si vale la frase, demostrado que en las Cámaras ha sido hasta la saciedad discutida la cuestión de si debía ó nó ampararse con la ley á los habitantes de Ciruelitas, y se ha visto ya con qué lujo de argumentaciones ha salido triunfante la justa causa que defendemos.

Y vamos á terminar esta segunda serie, haciendo conocer hasta dónde la ley de expropiación ha de amparar á los vecinos de Ciruelitas y hasta dónde esa ley es ley de la República, porque vamos á entrar en otro orden de consideraciones, en una tercera serie de artículos, en la cual ofrecemos formal-

mente publicar *aquello*, que es un punto muy oscuro, muy trascendental y muy mucho incorrecto, según nuestro leal saber y entender.

Por el art. IV de esa ley del Legislativo se obliga á los poseedores á cultivarlos en cacao, hule, cereales y pastos.

Leído y puesto en discusión el art. V, el señor Presidente hizo la indicación de que en honor á la justicia debía consignarse en la ley: que los poseedores de lotes quedarán en la obligación de pagar al Tesoro Público, en un término de tres, cuatro ó más años, el valor de los mismos terrenos.

Aunque el señor Diputado Martínez combatió la idea diciendo que era relativamente muy pequeña la cantidad que iba á costar al Tesoro Público el llevar á la práctica esa ley, añadiendo al propio tiempo que en todo caso, en nada mejor que en establecer colonias... podría invertirse el producto de las Rentas Nacionales, por cuanto aquellas obras eran en provecho del pueblo, y este era el verdadero provecho del Tesoro, y aunque en apoyo de esta opinión hablaron los señores Diputados Loria y Alvarado, manifestando el primero que si bien los poseedores de lotes adquirirían éstos á título de donación, en cambio quedaban obligados á hacer los cultivos que la ley señala en determinado número de años, y de cumplir con el deber de pago á los referidos lotes, el art. V fué aprobado.

Por último, á moción del Diputado señor Segura se agregó el art. VI que dice:

«El Poder Ejecutivo reglamentará la ejecución de esta ley dentro del término de seis meses.»

Eso dijo el Poder Legislativo.

Y oigamos ahora lo que dice la *Constitución Política* de la República de Costa Rica.

«Art. 88.—El Poder Ejecutivo puede objetar cualquier proyecto de ley, bien sea por que lo juzgue del todo inconveniente, ó bien por que crea necesario haberle variaciones ó reformas, y en este caso las propondrá.»

Y luego agrega:

«Art. 90.—Para que se considere objetado por el Ejecutivo un proyecto de ley, ES INDISPENSABLE que sea devuelto á la Secretaría del Congreso dentro del preciso término de DIEZ DÍAS HÁBILES. Si así no se verificare, se tendrá por LEY DE LA REPÚBLICA.»

Refiriéndose á los deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo, dice:

1º—2º—3º—4º—Cumplir y ejecutar, y hacer que se cumplan y ejecuten por sus agentes y por los empleados que le están subordinados, la Constitución y las leyes en la parte que les corresponda.

5º—Cuidar de que los demás empleados públicos que no le están subordinados, las cumplan y ejecuten, ocurriendo al efecto á sus inmediatos superiores.»

Y tratando «de la responsabi-

dad del que ejerce el Poder Ejecutivo,» dice:

«Art. 103.—El que ejerce el Poder Ejecutivo es responsable por los abusos que cometa en su conducta oficial: 1º 2º 3º 4º— Cuando se niegue á mandar publicar y ejecutar las leyes y actos legislativos, en los casos que según esta Constitución, no pueda rehusarlo.»

Todo esto sentado, vamos á entrar en el nuevo orden de consideraciones que constituirá nuestra tercera serie, y con la que daremos el último toque á este cuadro, aunque imperfecto, muy lleno de sombras.

FAUSTO EL CAMPESINO

Punts. 17 Diciebre. de 1902.

Manifestación

Algunas personas que han visto con malos ojos la fundación del «Centro Corresponsal» propalan la especie de que esta asociación ha sido fundada, entre otros objetos, para atacar al Gobierno. Tal afirmación es de todo punto falsa, y no sabemos cuáles son los fines que persigan los propaladores de semejante especie.

Cual más, cual menos, las personas que forman parte del «Centro Corresponsal», trabajaron sin vacilaciones por el triunfo de la actual Administración, ya ayudando con dinero y su voto personal, ya por medio de una propaganda activa y eficaz en la tribuna y en la prensa.

Las observaciones hechas á algunos empleados y los defectos que miembros del Centro han puesto de relieve en artículos que han visto la luz pública en los diarios de la capital, no implican ataques al Gobierno, á quien, por el contrario, se desea ayudar en su labor de depurar la Administración de todo elemento que no se ciña estrictamente al cumplimiento del deber.

Se hace esta aclaración para dejar en el lugar que corresponde á los que tratan de desviar el criterio del Gobierno con relación á nuestros escritos, poniendo así de manifiesto la campaña calumniosa que en privado se ha seguido contra el Centro, según nos aseguran.

De orden del «Centro Corresponsal»

C. A. ORTEGA

Centro Corresponsal «Veritas»,
Puntarenas, Dic. 15 de 1902.

Exámenes

—:—

Esparta

—:—

ESCUELA DE VARONES

I GRADO

Maestro: don Moisés G. Aguilar

Educativo: 3 (*)

Metodológico: 3

(*) N.º 2, mediano; núm., 3, bueno; núm. 4, muy bueno;

Alumnos distinguidos:

Nicolás Cascante
Martín Moraga
Enrique Ocampo
Próspero Castro
José M^a Ugalde

II GRADO

Maestro: don Luis Ceardi

Educativo: 3
Metodológico: 3
Instructivo: 3
Trabajos escritos y gráficos: 2

Alumnos distinguidos:

Juan Jiménez
Dolores Araya
Virgilio Jiménez
Juan Chinchilla
Luis Avila

III GRADO

A cargo del Director don Ginés de Paredes

Educativo: 4
Metodológico: 3
Instructivo: 3
Trabajos escritos y gráficos: 3

Alumnos distinguidos:

Víctor Sánchez
José Angel Lagos
Ricardo Mora
Juan Mena

IV GRADO

A cargo del Director don Ginés de Paredes

Educativo: 4
Metodológico: 3
Instructivo: 8
Trabajos escritos y gráficos: 3

Alumnos distinguidos:

Alfredo Cano
Ignacio Arancibia
Ricardo Calvo
Alberto Matamoros

El Director,

GINÉS DE PAREDES

Esparta, 15 de dicbre. de 1902

CRONICA

Golondrina

Con este anónimo, y ya al entrar en prensa la última plana de nuestra hoja, leímos en *La República* una correspondencia de Puntarenas firmada con el mote con que bautizamos este suelto.

Mientras contestamos al miedo que se esconde tras un anónimo, que será en la edición próxima, le decimos sin ambages que falta a la verdad.

No ha usado EL PACIFICO las palabras que se le atribuye de miserables, fariseos, etc., como dice que acostumbramos hacerlo. En cuanto a los demás conceptos, no dice verdad tampoco.

Enfermo

se encuentra el Capitán Jiménez, Comandante de la Cárcel.

Que mejore.

Lapsus

El amigo Fausto dispensará que al final de su artículo que hoy publicamos, se nos haya escapado un *quid pro quo*, que notamos después de tirada la página.

Donde dice «este cuadro, aunque imperfecto, muy lleno de sombras», debe leerse, «aunque perfecto, muy lleno de sombras.»

Policia

Antes de anoche tuvimos ocasión de observar la actividad del cuerpo de Policía en el momento en que se trataba de descubrir al autor de un robo. ¡Muy bien, señor Comandante!

En la Aduana

—:o:—

Venderé el 22 de los corrientes a la 1 p. m., los artículos siguientes, resto último del *Kambyses*:

Muebles de madera.
Escobas.
Lavatorios.
Anís en grano.
Vino tinto en barriles.
" " " botellas.
" blanco " "
Cominillo.
Apolinaris.
Aceite de comer.
Cerveza.
Ron.
Cognac.
Tubos para lámparas.
1 cja medicinas.
1 tabla de mármol propia para cantina.
1 lote de pintura de varios colores.
1 1/2 tarro ácido carbólico cristalizado.
4 tanques hierro galvanizados, propios para depósito de kerosen, aceite, etc., etc.
5,900 latas de salmón, sueltas, y otros muchos artículos en muy buen estado.
PRÓSPERO PINEL.

Atención! Atención!

—:o:—

Las personas que tengan deudas pendientes con el concurso Max Diermissen, se servirán mandarlas cancelar cuanto antes. Desde la semana próxima procederé judicialmente.

F. DE P. AMADOR,
Curador.

Puuts. 11 de Dicbre. de 1902.

AVISO

Barato ofrezco a los comerciantes de esta ciudad que deseen llevar sus cuentas en debida forma, mis servicios en horas extraordinarias como Tenedor de libros. Aceptaré en mercaderías parte del precio de mi trabajo.

También puedo dar lecciones de francés y contabilidad.

R. MONTAGNÉ.

Puuts., noviembre 1º de 1902.

AZUCAR

de buena calidad y del conocido INGENIO TINOCO vende á precios su competencia
ALBERTO FAIT & Cº

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES Librería y Papelería

DE IGLESIAS, HERMANOS SAN JOSÉ.—C. R.

—:o:—

Suplicamos á todos los señores que tengan abierta suscripción a periódicos, se sirvan avisarnos si desean no continuarlas para el próximo año 1903.

Así mismo, las demás personas que deseen suscribirse por primera vez, pueden pasar ó avisar á esta Agencia, donde se las enterará de los precios y condiciones.

Recomendamos la lectura de nuestra lista de periódicos para 1903, en la que anunciamos notables rebajas en el precio de muchos de ellos, y especialmente en los de modas para señoras.

Enviamos nuestra lista á todas las personas que nos la pidan.

CLASES

Las que doy en mi casa de habitación de 12 á 3 p. m. del 1º al 6º grado, son las siguientes:

Lectura.	Geografía
Ecritura	Geometría.
Gramática.	Costura
Aritmética.	Religión

Y Urbanidad,

distribuidas durante la semana. Se asegura un rápido aprovechamiento. Clases extraordinarias de inglés y dibujo artístico.

Elena de Montagné.

Azúcar

INGENIO DE NICOYA

De la próxima semana en adelante, tendremos una buena existencia de azúcar elaborado en el Ingenio Nicoya, el cual es de primera clase, blanco, bien seco y que venderemos á precios mucho más bajos que los fabricados en el interior.

Puntarenas, 5 de Dcbr. de 1902.

El Agente,

LEOPOLDO AMADOR

Miguel H. Céspedes

A este conocido establecimiento, por su especialidad en artículos de lujo, acaban de llegar:--Pañolones de seda de dos barbas.--Géneros de seda en variados colores y precios.--Géneros de lana y seda.--Merinos surtidos en colores.--Géneros para camisas.--Gasas blancas y de color, sedadas y de algodón.--Cintas de raso, surtidas en anchos y colores.--Bordados, encajes y ciprecillos.--Géneros para vestidos de niños.--Casimires finos y corrientes.--Cuellos de todas formas.--Corsés de última moda y un gran surtido de calzados finos y corrientes para señoras, caballeros y niños.

Puntarenas, 3 de diciembre de 1902.

Serafín Saravia

« 0 »

Almacén de abarrotes.—Venta por mayor y al detalle.—Precios de ocasión y esmerada atención al comprador.—Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera.—Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos. Compro cueros, pieles, caucho, cobre y todo artículo de exportación.—Acepto en comisión todo pdeido al exterior, para cualquier plaza, á condiciones convencionales.—Se contesta toda correspondencia.

¡ Cantineros !

Vendo á precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina.—El que compre hara buen negocio.

Puntarenas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

« — »

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.—Habitaciones aseadas y cómodas.—Alimentación escojida y abundante.—Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

El rey de los brandigs

Gautier Freres

(Casa establecida en 1755)*

—:0—

Cognac

EN BOTELLAS, EN BARRILES,
1, 2, 3, 4 y 5 * —1, 2 y 3 coronas

IMPORTA

C. de Benedictis,
San José de Costa Rica

El champagne de fama

Victor Clicquot

Carta blanca A, B, C.

—:0—

REIMS (Francia)

IMPORTA

C. de Benedictis,
San José de Costa Rica

AGENTES

San José	B. Romero.
Cartago	Jesús Salazar
Esparta	Arturo Torres
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar	Mateo Mena
Liberia.....	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces	J. Ocampo
Las Cañas.....	A. Chavarría
Nicoya.....	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz.....	Antenor Méndes
Filadelfia.....	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia.....	Se solicita
San Rafael	" "
Limón	" "
Bolsón.....	" "
Heredia.....	" "
lajuela.....	" "

No TA—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

Ferrocarril del Pacifico

« : 0 : »

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

Desde el lunes 8 del corriente, el tren ordinario saldrá en los días hábiles de Esparta á las 8 a. m. y de Puntarenas á las 4 p. m.

Esparta, 4 de setiembre de 1902.

La Empresa.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

El Pacífico

»:0:«

CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	₡ 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado	0-25
Comunicados, palabra.....	0-02
dem de más de columna.....	25 % menos.

Imprenta de El Pacifico